

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal un año... 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. Toda la correspondencia al Director.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DÍA.—La Aparición de Santiago apóstol, y S. Basileo, m.
SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Ana, Susana, Marciana y Paladia, mrs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA MAYO (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Confianza en María

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco, en especial, para que los cristianos cobren filial confianza á Su Madre del cielo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Consagrar á María cada una de nuestras empresas y pedirle consejo.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Rvdas. MM. de la Presentación, exponiéndose S. D. M., por la mañana á las ocho y por la tarde á las cinco menos cuarto, reservándose á las once y á las siete y media respectivamente.

CORTE DE MARIA

Hoy se visita á Ntra. Sra. del Carmen, en San Francisco.

Mes de María

Tendrá lugar en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa, y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, durante la Misa. Por la tarde, á las siete en el mismo altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Santísima Trinidad.—Durante la Misa de las ocho. San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera Misa, y por la tarde á las siete y media después del Rosario.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa. Sagrado Corazón.—A las cinco Misa y ejercicios con acompañamiento de armonio y letillas, y á las seis y media de la tarde con Rosario y ejercicios. Los jueves y domingos en la función de la tarde habrá sermón.

San Miguel.—A las siete, durante la Misa, y por la tarde, á las siete, excepto los días festivos que empezará á las seis y media.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

Huérfanos.—A las seis de la tarde. Jesús María.—A las seis de la tarde. Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—Durante la Misa de las siete. Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana, durante la Misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la Misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos (calle Vilamitjana).—A las cinco y media, luego la Misa durante la cual se rezará el Sto. Rosario.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Verdades como puños

El señor Obispo de Tuy acaba de dirigir á los curas de su diócesis un bellissimo documento, del cual tomamos los siguientes párrafos, que son de oro, y cuya lectura recomendamos á nuestros amigos:

“Algunos Párrocos y Eónomos se dirigen á Nos pidiéndonos instrucciones para contestar á los requerimientos de los alcaldes, quienes, en virtud de órdenes superiores, reclaman datos referentes á las Cofradías y cualesquiera otras Asociaciones laicas establecidas en las parroquias para fines piosos.

Confesamos que estas instrucciones hubiéramos debido darlas más oportunamente, porque estaba visto que se nos habían de pedir; pero confesamos también que no las hemos dado porque no acabamos de convencernos de que debemos tomar este asunto en serio, y no sabíamos que hacer. Y para que sea conocido nuestro modo de pensar acerca de esto, vamos á hacer un poco de historia, comentándola con las reflexiones que nos sugiere.

Todo el mundo conoce el origen de este enredo.

Iniciada la famosa campaña contra el fantasma del “clericalismo”, de la cual tenemos dicho bastante en documentos anteriores, subió al Poder el partido que actualmente lo ejerce.

Si la campaña aquella fué expreso promovida con tal fin, es decir, con el de alcanzar el Poder; y si los que le alcanzaron llevaron por tal motivo el secreto compromiso de “hacer” política sectaria, son cosas que se han dicho y repetido en todas partes, pero Nosotros no lo sabemos, y á nuestro carácter, y sobre todo á nuestra honrada conciencia, repugna dar por hecho lo que de cierto no nos consta, cuando el hecho es digno de censura.

Lo que se puede asegurar es que aquel Gobierno, en vez de hacer entrar en razón ó reducir al silencio y sujetar al imperio de la ley á los alborotadores, “quiso hacer algo” para satisfacción y contentamiento de los mismos, y ese algo fué el Real decreto de 19 de septiembre del año pasado, por el cual quedaban sometidas á los preceptos de la ley general de Asociaciones todas las religiosas y aún las laicas de carácter piadoso.—Lo de siempre: la Religión es para algunos políticos el “ánima vilis” en que impunemente se hacen los más temerarios experimentos, ó la carne de cañón para los casos de mayor peligro.

Peró el tal decreto halló recia oposición en la Iglesia, que aun es fuerte por la protección de Dios y por el amor de sus hijos; y en lo que afectaba á las Ordenes religiosas fué preciso ceder, por lo cual el ministro que lo había refrendado se retiró en la primera crisis.

El que le sucedió hubiera debido abrogar inmediatamente aquella disposición legislativa, ya que además de las dificultades que había suscitado al Gobierno, era contraria á su modo de ver, como repetidas veces había manifestado. Pero como al mismo tiempo que él, había sido llamado á los consejos de la Corona el portaestandarte del anticlericalismo, no hizo más que suavizarla un poco en la Real orden de 9 de abril pasado, dejando en prenda de armonía ministerial y en obsequio á su queridísimo “compañero” la tendencia del anterior decreto, aun en aquello por lo cual había pasado su mano suavizadora; en lo demás queda también la letra.

Estamos, pues, advertidos de que con respecto á las Ordenes religiosas queda la tendencia invasora, absorbente y secularizadora del Estado laico para llegar al fin cuando la ocasión lo permita; mas en cuanto á las Asociaciones laicas de carácter piadoso, el señor ministro de la Gobernación se ha dicho sin duda: Ahí, que no duele; con eso entretendremos la avidez del compañero, y el Papa y los Obispos, contentos con haber salvado lo principal, se callarán, dejándoles saciarse á su gusto.

Tal es el motivo de que los gobernadores civiles de todas las provincias apremien á los alcaldes, y los alcaldes anden husmeando por las sacristías por si encuentran el rastro de alguna Cofradía más que las anotadas, y los Párrocos, alarmados, pregunten al Obispo qué deben hacer. Pero el Obispo se pregunta á sí

mismo: ¿Y esto es serio?—No tiene el señor ministro de la Gobernación en los tiempos que corremos cosas de más sustancia en que ocupar á sus agentes y subordinados? ¿No tiene el de Agricultura bastante con ésta, y con la Sección de Obras públicas, y con la de Industria y Comercio, y con la de Bellas Artes, y con el Instituto del Trabajo, y con los latifundios, sin empeñarse todavía en producir y sostener perturbaciones en el orden religioso?—¿Es esto digno de las graves funciones del legislador y del Poder ejecutivo de una Nación arruinada, que tanta necesidad tiene de buena administración y gobierno?

—Se dice que la ley debe ser igual para todos; y se dice con cierto tono que parece indicar que los católicos constituimos, ó aspiramos á constituir, una clase privilegiada, exenta de la observancia de las leyes comunes. ¡A buena hora!...

Que la ley debe ser igual para todos no lo negamos en cuanto al principio de justicia que ese dicho entraña, que consiste en que no haya excepción de personas, sino que deben observarla todas las que se encuentran en el caso para el cual y por lo cual fué dada. Pero en cambio tenemos que decir por nuestra parte que la ley no ha de ser importada del extranjero como artículo de moda, ni forjada a priori según las opiniones personales del legislador, sino que debe ser impuesta por la necesidad, ó aconsejada por la conveniencia y acomodada á las circunstancias del país en que ha de regir. La ley no ha de ser dada por satisfacer la vanidad de quien la da, ni por demostrar su poder, ni por el gusto de ver sometidos á su imperio á los que han de observarla, ni menos por causarles perjuicios ó vejaciones inútiles: la ley ha de tener un fin práctico general, útil ó necesario; el de garantizar derechos, ó el de fomentar intereses legítimos en la comunidad.

Ahora bien: ¿querrían decirnos los autores ó sostenedores de la medida que nos ocupa, qué fin práctico y útil se han propuesto conseguir mediante ella?

La ley de Asociaciones hace años que venía rigiendo en España sin que nadie se hubiese acordado de aplicarla á las Cofradías ni á otras entidades análogas. Prescindiendo del estado de derecho por tal situación creado, y aunque sólo se considere como hecho, ¿qué daños recibía el Estado, y qué beneficios puede esperar de su modificación?

¿Qué van á hacer los estatutos de las Cofradías en los Gobiernos de provincia?

Por seguro tenemos que los gobernadores no han de perder el tiempo en estudiarlos; si acaso, servirán para que los subalternos entretengan sus ratos de ocio comentándolos más ó menos respetuosamente. Pero suponiendo que algunos se propongan examinarlos concienzudamente, ¿qué resultados producirá el examen?

—¿Les negarán su aprobación en todo ó en parte?—Pues entonces surge una cuestión más espionosa que las que hasta ahora se ventilan; y es la competencia para legislar sobre asuntos piosos.

—¿Hay tal vez el propósito de intervenir en las cuentas?—Pues

no sería poco divertido ver á un gobernador de provincia poniendo reparos á una partida de cera ó incienso gastado en una función religiosa.—Y que no sería poco, entretendida la comprobación de los justificantes.

—¿Se teme acaso por parte de las Cofradías alguna maquinación contra el orden público y las instituciones?—¡Pues qué! Sea cualquiera el derecho y el deber del Estado para vigilar sobre este punto, ¿no le merece bastante confianza la vigilancia de la Iglesia que les tiene siempre á la vista?—Caveant Consules!...

LA CATÁSTROFE DE GUATEMALA

El correo tráenos lamentables detalles sobre la catástrofe de Guatemala. Los temblores principiaron el 18 de abril por la noche y duraron hasta el 24. Toda la República sufrió algo. El presidente Sr. Estrada Cabrera, en un mensaje al pueblo, dice que varios departamentos, de los más ricos, fueron destruidos. He aquí sus propias palabras:

“Un acontecimiento de trascendentes y dolorosas consecuencias consterna en estos instantes á los guatemaltecos: varios de los más ricos y florecientes departamentos de la República han sido casi totalmente destruidos por el terremoto que tuvo lugar el 18 del corriente: tal desgracia, cuyas pérdidas de vidas y de intereses son hasta ahora incalculables, ha venido, no sólo á cubrir de luto muchos hogares y de profunda pena á todos los habitantes de la nación, sino á detener el movimiento progresivo del país.”

Las ciudades destruidas fueron Quezaltenango, gran población de más de 30.000 habitantes, San Marcos, San Pedro, Sololá, San Felipe, Mazaterango, Santa Lucía y Gotzumalguapa. En cuanto á Amatillán y Escuintla, vecinas de la capital, su destrucción no fué completa. El número de víctimas es mucho mayor de lo que en un principio se dijo. La gente habla de miles de muertos. Esto es sin duda exagerado, pero no hay duda de que en la menos importante de las villas perdidas en San Pedro, se han contado ya setenta cadáveres. La suscripción nacional para las víctimas está encabezada con 20.000 duros por el presidente Estrada Cabrera.

Los ministros han dado mil duros cada uno.

En una sola mañana, entre gente de Quezaltenango, reunióse la suma de 150 mil duros.

Amigos y enemigos aprueban la actividad y la energía con que el gobierno, sin perder tiempo en vanas lamentaciones, ha emprendido la labor de reparar los inmensos males sufridos por el país.

CÁMARA AGRICOLA DE MADRID

El Congreso de Agricultura organizado por dicha Cámara y la Asociación de agricultores de España, que debía celebrarse en esta corte los días 28, 29 y 30 del corriente, ha sido aplazado para los días 2, 3 y de 4 junio próximo.

Se recuerda á los señores directores de revistas y demás publicaciones periódicas de Agricultura que deseen presentarse al concurso anunciado también por esta Asociación, que hasta el 25 del actual se admitirán en la secretaría de ambas Corporaciones, Campoamor, 12, bajo, las colecciones de periódicos que comprendan todos los números publicados durante el año actual.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer tuvo lugar en la Audiencia la vista ante el tribunal del jurado del distrito de Valls de una causa instruída contra José Plana Solé, acusado del delito de robo.

Resulta de autos que un día del mes de febrero de 1900 desaparecieron de una casa de campo del término de Plá de Cabra, propiedad de Josefa Hilari, una escalera portátil de madera y unas tijeras de podar, para apoderarse de cuyos objetos se hizo un boquete en una de las paredes del edificio.

La perjudicada dió cuenta del hecho al presidente de la sociedad de guardas jurados que en aquella localidad existe, y en octubre de 1901 se encontraron los enseres robados en poder del procesado.

Este explicó el hecho de poseerlos diciendo que la escalera se la habían dejado en un hoyo conejero de una finca de su propiedad los autores del hurto de varios conejos que allí había, y las tijeras que las había comprado á un feriante en Vilarrodona hacía cuatro años.

Declararon varios testigos de cargo, los que reconocieron los objetos como propios de la Josefa Hilari, y de la prueba documental se dedujo que el Solé había sufrido dos condenas, una por robo y otra por desacato.

Sostenidas las conclusiones por la acusación pública á cargo del teniente fiscal Sr. Quintana y por la defensa encomendada al Sr. Gelada, el presidente Sr. Oiz hizo el resumen del acto de la vista, formulándose las preguntas sobre las que debía el jurado deliberar.

Siendo contestada negativamente la que implicaba la culpabilidad del procesado, el tribunal de derecho se retiró á dictar sentencia, por la que se absuelve al procesado del delito de que se le acusaba.

Actuó de procurador el Sr. Peñarubia.

Un fenómeno.

Dicen de Berga que en aquella comarca, como en toda la alta montaña catalana, ha aparecido buena cantidad de setas de diferentes clases y de muy buen gusto, habiéndose vendido á elevados precios.

De haber aparecido un poco antes, se habría podido obsequiar con un buen plato de bolets al Sr. Canalejas.

Por razones de economías ha acordado el Ayuntamiento de Reus no gustar las 156 pesetas con que contribuía anualmente á sufragar las funciones religiosas del Corpus.

Sin perjuicio de que cuando le venga en mientes destine, como en otras ocasiones, 200 ó 300 á honrar la memoria de un Castelar ó de un Pi y Margall cualquiera.

Peró ¡qué ridiculillos son esos republicanillos de baratillo!

Los celadores del “Apostolado de la Oración” de Manresa han elevado al Ayuntamiento una protesta enérgica contra el acuerdo de arrancar de las Casas Consistoriales el escudo del Sagrado Corazón de Jesús, y pidiendo que en la sesión próxima se revoque dicho acuerdo, tomado por la mayoría republicana socialista de la Corporación municipal con gran escándalo del vecindario.

Escriben de Mataró que es excesivo el frío que se ha dejado sentir en aquella comarca durante los tres primeros días de la presente semana, que el Montseny aparece blanco por completo, y que en gran parte del Vallés la escarcha ha causado verdaderos destrozos en las plantaciones.

La Federación catalana de albañiles y peones de San Feliu de Guixols ha pedido a los patronos la jornada de ocho horas.

Dice el *Diario de Tortosa* del miércoles:

En la mañana de hoy, se ha cometido un robo en la parroquial iglesia de Amposta, consistente en dos copones, uno de plata y otro de metal blanco.

El Juzgado municipal de aquella villa se halla instruyendo las diligencias oportunas al caso, con el celo y competencia que le distingue.

Han sido pasados a la Intervención de Hacienda, debidamente aprobados por la Administración de Contribuciones, los repartimientos relativos a la extinción de la langosta de Constantí, Bellmunt, Cunit, Godall, Gandesa, Figuerola, Lloréns, La Nou, Poboleta, Puigpelat y Vilanova de Prades.

Dicen de Gerona que se han declarado en huelga, pidiendo se les aumente el jornal en 25 céntimos, los obreros que trabajan en las canteras y hornos de cemento del término de San Julián de Ramis. La actitud de los obreros es pacífica.

Algunos patronos se muestran reacios y amenazan con despedir a los obreros que no se presenten. En cambio otros están dispuestos a acceder.

El gobernador civil de Barcelona se ha visto precisado a ordenar la clausura del Círculo liberal diócesico de Gracia, cuyos socios profesan entrañable cariño al celeberrimo Jorge. ¡Oh, los fusionistas!

¡Oh, el respeto a la ley!

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para tratar del proyecto de ley sobre las Asociaciones religiosas y de la reapertura de las Cámaras.

Espérase con gran impaciencia el resultado de esa reunión, pues los canalejistas anuncian que si no se abren las Cortes en los primeros días de junio y se presenta en seguida dicho proyecto en sentido muy radical, el ministro de Agricultura se retirará definitivamente del Gobierno.

La Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, con fecha 24 de abril último, ha dispuesto que en el territorio de este Colegio se pvean por concurso entre los Notarios que las soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento general del Notariado, las Notarías vacantes en Manresa, (por traslación D. Tadeo Gassol), Torredembarra y San Celoni, que corresponden a los distritos notariales de Manresa, Vendrell y Arenys de Mar respectivamente.

Ha sido declarado cesante D. Pelayo Rodríguez Germes, oficial quinto de la Administración de Contribuciones de esta provincia, y nombrado en su lugar a D. Rafael Cordón del Pino.

La Administración de Contribuciones ha prestado su aprobación a los reparto de Consumos y cereales de San Jaime dels Domenys, Botarell, Tamarit, Cunit, Ginestar, Freginals y Bellvey correspondientes al año actual.

En la mañana de ayer fué conducida al Pío Hospital una pobre mujer vecina de la calle de San Lorenzo, que carecía de medios con que atender a la enfermedad de la aquejaba.

La desgraciada falleció a las pocas horas de haber ingresado en aquel benéfico establecimiento.

Hoy darán principio los trabajos para la limpia de la mina que abastece de aguas a esta ciudad, los que durarán siete u ocho días.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Ramón Garzón, pesetas 827'18.

Al Sr. Depositario pagador, 1.062'06.

Para las cinco y media de hoy está convocada la junta provincial de instrucción pública.

Se han registrado algunos casos de viruela, seguido uno de ellos de defunción, en la parte baja de la ciudad. Llamamos la atención de la junta de Sanidad para que procure adoptar las medidas oportunas a fin de evitar

la propagación de enfermedad tan temible, que, afortunadamente, no ha adquirido hasta el presente mucha importancia.

La *Opinión* nos hace saber en su último número que "el Ayuntamiento de Tarragona ha abdicado de sus propias iniciativas y funciones", lo cual, de ser cierto, que no lo es, diría muy poco en favor de los correligionarios que en el municipio tiene el colega, pues demostraría que no son capaces de hacer valer los derechos que les reconoce la ley.

No ha abdicado de sus funciones el Ayuntamiento. Lo que hay es que los amigos de *La Opinión*, presentando proposiciones a destiempo, parecen empeñados en que se les dé continuamente en los nudillos, como les dieron en la última sesión, muy merecidamente por cierto.

Y en cuanto a la contestación dada por el señor alcalde al Sr. Vilar acerca la parte que el Ayuntamiento pensaba tomar en las próximas fiestas del Corpus, ¿qué de otra manera podía ser existiendo un acuerdo firme de la Corporación, pertinente al caso?

Creemos que el diario conservador no habla en esta ocasión muy desapasionadamente.

El papel más delgado, más fuerte y de gusto más agradable es el papel de fumar "Boer." No irrita la garganta. Hay engomado y sin engomado.

Por la Dirección general de Contribuciones ha sido nombrado oficial de tercera clase afecto al Tribunal gubernativo de esta provincia, D. Dámaso Ortiga y Rojo, y trasladado a la Delegación de Hacienda de Córdoba D. Juan de la Cruz Amor, oficial de igual clase que prestaba sus servicios en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

El ANIS SAN JERÓNIMO, elaborado con alcoholos vínicos y combinado con hierbas aromático-medicinales de la montaña de Montserrat, constituye uno de los licores de sabor más exquisito; y es a la par altamente higiénico, digestivo y tónico.

Pídase en todos los establecimientos bien surtidos.

Por la Alcaldía se han impuesto multas a los dueños de tablajerías de las calles del Cos del Bou y Pescadería por expender artículos para cuya venta no tienen permiso.

Por la Dirección general de Correos se ha creado una cartería en Santa Coloma de Queralt, con el haber anual de 150 pesetas.

Algunos chicuelos mal educados se entretienen desde hace unos días en molestar a las Hermanas Terciarias del Carmen, que tienen su residencia en la calle de los Descalzos, arrojando piedras a la puerta del edificio y dirigiendo a aquellas santas mujeres palabras nada cultas.

La broma, que viene prolongándose más de lo debido, no resulta nada edificante, por lo que sería de desear que algún empleado de la autoridad metiese en cintura a esos diminutos rifeños.

A las seis de ayer tarde fué presa de un síncope, en la calle de la Merced, una mujer que fué convenientemente auxiliada por el médico señor Vilallonga, siendo después conducida al Pío Hospital.

En la calle del Trinquet Vell promovió ayer un gran escándalo un individuo gitano que maltrataba a una hermana suya.

Púsoles en paz un guardia municipal que acertó a pasar por el campo de batalla; pero apenas desapareció la fuerza armada, volvieron a la gréña con mayor furia y más grande alboroto, ejerciendo esta vez de *pacificador* un agente de seguridad, que se llevó a los combatientes al Gobierno civil, donde, después de calmarles los ímpetus, los han puesto a disposición del juzgado.

Aunque un tanto variado y ventoso a intervalos, el día de ayer mostróse bastante más benigno que los anteriores, habiendo sufrido la temperatura un notable ascenso.

El cielo continúa, no obstante, cubierto de nubes.

La suscripción abierta para el monumento que piensa exigirse en Barcelona al Dr. Robert, asciende hasta la fecha a pesetas 95.538'55.

Extracto del Boletín Oficial

Ley de caza, en su parte dispositiva, de fecha 16 de los corrientes.

Circular de orden público encargando la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Montesa, Pedro Vergés Maura, natural de Gironella (Barcelona).

La Tesorería de Hacienda publica una providencia ordenando se proceda al apremio contra varios Ayuntamientos que no han satisfecho el impuesto de consumos.

D. Pedro Domingo Vila, capitán de la sexta compañía, de la Comandancia de Tarragona, del 17º Tercio de la Guardia civil, anuncia que se halla instruyendo expediente con motivo de un servicio humanitario prestado por el alguacil de Tortosa.

La Alcaldía de Ulldemolins anuncia tener de manifiesto los repartos para atender los gastos de la extinción de la langosta y el de consumos.

Nacionales y Extranjeras

Desde París comunican a un colega:

"Son muy aplaudidas las manifestaciones hechas por el diputado brasileño Sr. Oliveira, a cuya iniciativa se debe la indemnización de 20 000 francos para la familia del maquinista M. Suchet, que murió acompañando al infortunado Severo en la catástrofe del globo "Pax".

Igualmente es objeto de elogios el acuerdo del gobierno brasileño de enviar una comisión de ingenieros, con encargo de reconstruir el destruido globo de Severo para practicar nuevas experiencias.

El cuerpo del infortunado aeronauta será embarcado el martes en Burdeos con dirección al Brasil, acompañado de su familia.

Los gastos corren de cuenta de aquel Gobierno.

El ministro de la Guerra, que concedió permiso para derribar las murallas de Cartagena, lo ha negado para las del Ferrol.

El Ayuntamiento de esta última ciudad, en vista de la negativa, ha solicitado permiso para urbanizar la zona polémica y establecer en las afueras viviendas económicas para las clases que cuentan con escasos medios para atender a su subsistencia.

Dicen de Cádiz:

El cumplimiento de la orden del ministro de la Gobernación reiterando la remisión de los datos relativos a las congregaciones religiosas tropieza con la resistencia pasiva que éstas ofrecen a la autoridad, pues correspondiendo esta provincia a tres obispados, es muy difícil llenar por completo los mandatos del ministro.

Un sabio ingeniero francés, monsieur Alberto Guéné, ha realizado recientemente un experimento que ofrece a la vez un carácter científico y religioso, y cuyo alcance a nadie puede ocultarse.

Dicho experimento ha consistido en echar a vuelo la "Saboyana", ó sea la campana gran de la basílica de Montmartre, por medio de la electricidad.

Dos electro-ímanes han bastado para lanzar a todo vuelo los veintidós mil kilogramos que pesa la campana, y de ahora en adelante dos monaguillos, colocados delante de otros tantos resortes, podrán mover sin esfuerzo alguno el coloso de bronce.

El 6 del próximo junio, ó sea el día en que se celebra la festividad del Sagrado Corazón, titular de la basílica, el nuevo sistema empezará a funcionar oficialmente.

Comunican de Béjar que en el pueblo de Cepeda ha sido muerto por la Guardia civil uno de los criminales que merodeaban en cuadrilla por aquella comarca.

El bandido, llamado Pablo Gómez (a) el *Carabinero*, hizo armas contra los guardias, sin consecuencias lamentables.

Se persigue activamente a los individuos que forman parte de la cuadrilla.

En las cercanías de Granada se ha encontrado el cadáver de un soldado de Caballería que tenía el cráneo completamente destruido.

Junto al cadáver se halló su caballo paciendo.

Se cree que el soldado murió a causa de una caída.

El caballo no era del regimiento a que pertenecía el muerto, sino pro-

piedad de un amigo de éste, que se lo prestó para dar un paseo.

Comunican de Bougie con fecha del 16:

"Ha ocurrido en este país un fenómeno por demás extraño durante una especie de ciclón que ha causado grandes destrozos.

Los indígenas de Beni-Ismael refieren un hecho inverosímil, pero al cual es preciso dar crédito, porque lo afirman infinidad de testigos.

Cayó una verdadera lluvia de ratas y ratones, en cantidad tal, que dejaron infestados los campos.

Fueron encontrados algunos de estos animales en las puntas de los palos que forman las cercas de las huertas y jardines de las kabilas.

Ignórase de donde procedían los roedores y el lugar donde fueron alcanzados por el ciclón para trasladarlos en tan grandes torbellinos y dejarlos luego caer sobre el territorio de los Beni-Ismael."

Comunican de Fort de France que en el momento en que recrudecía la erupción del Monte-Pelado y aumentaba la columna de humo y los relámpagos, dos secciones de marinería del crucero "Potomac" encontraron el cadáver del cónsul inglés.

Al ver el peligro que corrían las tropas, se ordenó que volvieran a embarcarse, efectuándolo así seguidamente y llevándose consigo el cadáver de dicho cónsul.

El buque de guerra "Indomable," que se hallaba a la orilla de Saint Pierre, se vio obligado a abandonar la rada a consecuencia del humo que, acompañado de truenos y relámpagos y de una espantosa lluvia de piedras, envolvía la ciudad y sus alrededores.

Esto hizo correr grave riesgo al buque.

CURIOSIDADES

Pesquerías alemanas

Las pesquerías alemanas han alcanzado un desarrollo considerable desde hace algunos años, gracias a la protección del gobierno, que fomenta esta industria que considera como la mejor preparación de los marineros necesarios para su Marina militar y mercante.

El producto de la venta de pescado ha aumentado así rápidamente. En 1897, la venta al por menor produjo en Hamburgo 300.000 marcos; en 1900, se elevó a más de 3.000.000 de marcos. En 1897, Geestemünde dió 104.000 marcos, y en 1900, 4.370.000.

En Hamburgo 233 salidas de barcos de vapor y 1.349 de barcos de vela, produjeron en 1900 un total de 3.043.625 marcos. En Cuxhaven, el mercado de sardina produjo en un lapso de cinco meses 114.870. En Altona, la venta de pescado fresco representa 2 millones 139.788.

El mercado de Geestemünde figura en las estadísticas con 4.369.944 marcos, y el de Bremerhaven con 704.183. En Nordenham, la Sociedad de pesquerías a vapor "Nordsee" acusa un beneficio neto de 171.960 marcos.

Noventa vapores que efectuaron 1.794 viajes y 460 veleros entraron en Geestemünde; la pesca de los primeros representa un peso, en libras, de 30.281.733, y un valor, en marcos, de 4.019.770. El de los veleros da, respecto al peso, la cifra de 1.101.178 libras, y tocante al valor, la de 82.092 marcos. No se incluye en estas cifras las remesas de pescado de agua dulce.

Una enciclopedia colosal

Con los comienzos del reinado de Eduardo VII coincide la publicación de los nuevos volúmenes que vienen a completar y a poner al día "La enciclopedia británica", obra única, y que constituye ciertamente el monumento más hermoso, más durable y de mayor valía imaginable para transmitir a la posteridad la noticia de la próspera y brillante situación y la enorme potencia productiva del pueblo inglés en nuestro tiempo.

Como lo consigna con orgullo el prefacio de la nueva "Enciclopedia",

los cuatrocientos ocho millones y medio de súbditos del Imperio británico ocupan la cuarta parte de la superficie de nuestro planeta, y representan también un cuarto de la población total del mundo.

El comercio inglés absorbe la tercera parte de las operaciones del globo, y la quinta de sus productos totales.

Inglaterra y sus colonias producen las dos terceras partes del oro que el hombre extrae de las entrañas de la tierra, así como la sexta parte de las cosechas de todo género que se consumen; finalmente, suministran a la industria del mundo un tercio del combustible que necesita.

La edición de la mencionada obra es la décima, a contar desde la que vió la luz en 1768, y su tendencia es la de demostrar que Inglaterra ha sabido mantenerse en el puesto que le corresponde, no sólo en lo que se refiere a la producción nacional, sino igualmente a la intelectual.

La edición de 1768-1771 se componía de tres volúmenes en cuarto, con un total de 2.670 páginas, y progresivamente fué aumentando, hasta alcanzar la de 1875-1899 nada menos que 21,573 páginas.

La próxima edición, cuya publicación inminente anuncia la prensa extranjera, constará de treinta y un mil páginas con veintiséis mil artículos, debidos a la pluma de dos mil escritores de todos los países del orbe.

El número de planos y mapas que contiene la obra en cuestión es de seiscientos catorce.

Además contiene once mil cuatrocientas ilustraciones y más de cuarenta millones de palabras.

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

Nacimientos.—Ninguno.
Fallecidos.—José M.ª Juncosa Ossó, Gasómetro, 33, (2 años).
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana.
Jefe de día, Sr. Coronel de Almansa D. José Mora.
Hospital y provisiones 3.º capitán de Almansa.
Oficiales de vigilancia a órdenes del jefe de día primera zona Luchana, segunda Almansa.
Paseo de enfermos Luchana, J. Baggus.
El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Llegadas del día de ayer
De Marsella, vapor Senior, de 774 ts, capitán J. Baggus, con tránsito, consignado a D. Emilio Borrás.
Despachadas
Para Rotterdam y escalas, vapor Senior, con carga general.
Para San Carlos, laud San Vicente, con lastre.
Para San Carlos, laud Joven Pepe, con idem.

Bolsa de Barcelona

Gambios sobre el extranjero

Londres 90 días fecha.....	d.	34'40
» 8 y 8 días vista.....	p.	
» 4 3 días vista.....	p.	00'00
» a la vista.....	p.	00'00
» cheque.....	p.	34'76
París a 90 días fecha.....	p.	
» 3 días vista.....	p.	00'00
» cheques.....	p.	37'95
» a la vista.....	p.	
Berlin, cheque.....	p.	4'69

Efectos públicos

Interior fin de mes.....	C4'00	72'32	72'35
Cap. prov. Amort cont.....	05'00	00'00	00'00
» fin mes.....	05'00	00'00	00'00
Empréstito municipal.....	06'00		

Accionés

Banco Hispano Colonial.....	600'00	600'00
Catalana Gral de Crédito.....	58'50	59'00
de Crédito Mercantil.....	61'00	61'50
Ferrocarril Orense.....	26'05	26'15
» Norte.....	52'85	52'95
» M. Z. y Alicante.....	77'40	77'50

Obligaciones

Ferrocarril Norte Segovia.....	5	103'25
» id. Almansa.....	5	103'12
» S. J. Abadesas.....	3	74'75
» T. B. Francia.....	4'50	100'00
» T. B. Francia.....	2'25	57'87
» M. Z. Alicante.....	4'50	98'12
M. Z. y A. Ser. A. Valladolid & Ariza.....	101'75	
Madrid-Barcel. (Directos).....	2'25	
Ferrocarril M. & B. R. Roda.....	2'25	56'50
Tarr. Bar. Fr.ª (no hipotec).....	4'25	
Grav. Val. Alm. (no adhesion).....	3'00	
Ferrocarril Alm. adheridas.....	3'00	72'15
» Orenses.....	3'00	46'75

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer	
4 por 100 interior contado.....	72'37
4 por 100 ídem fin de mes.....	72'37
4 por 100 amortizable.....	00'00
Aduanas.....	92'95
Banco de España.....	476'50
Tabacalera.....	406'50
Nuevo empréstito.....	00'00
Cambios de París.....	37'55
Ídem de Londres.....	00'00
4 por 100 exterior.....	78'80

Precio del oro	
Centenes Alfonso, 36'80.—Isabelinos, 40'70.—	
Monedas de 20 pesetas, 36'60.—Onzas, 37'10.—	
Oro pequeño, 34'30.	

ÚLTIMA INFORMACIÓN

Servicio especial de LACRUZ

Recepción en Palacio

Madrid, 22, 6 t.

Se ha verificado en el salón del Trono, en Palacio, la recepción anunciada.

Primero fué recibida la comisión del Senado, cuyo presidente pronunció un discurso de felicitación al monarca, recordando glorias pasadas y expresando grandes esperanzas para el futuro reinado.

El Rey contestó agradeciendo la felicitación de la Alta Cámara y ofreciendo corresponder á los anhelos del pueblo español.

Terminado el acto oficial, el joven monarca cambió frases afectuosas con la mayoría de los senadores que formaban la comisión.

Después fué recibida la comisión del Congreso, de la que se notó que formaban parte mayor número de diputados que en otras ocasiones análogas.

Se cambiaron entre el presidente de la comisión y el soberano discursos análogos á los anteriores.

El Rey habló brevemente con la mayoría de los diputados manifestándose muy bien enterado de las regiones que cada uno de ellos representa.

El señor marqués de la Vega de Armijo no ha podido asistir al acto á causa del fallecimiento de su hermana política. Por este motivo presidía la comisión de la Cámara popular el Sr. Suárez Inclán.

El Rey estaba solo en el trono, vistiendo el uniforme de capitán general y rodeado del alto personal palatino.

No ha asistido al acto ninguna dama.

Seguidamente se ha efectuado la recepción de los diplomáticos, que se ha visto concurrir, luciendo lujosos trajes las señoras de los embajadores.

Después se efectuó la recepción general, que empezó por la de la comisión del Tribunal Supremo, siguiendo la de los altos cuerpos del Estado y Corporaciones y las de los cuerpos é institutos armados y muchos particulares.

El número de personas que han asistido al acto pasa de 3.500.

El gobernador y el alcalde han sido muy felicitados por haber transcurrido las fiestas sin el menor incidente.

En estos momentos empieza la recepción de las señoras.

Los catalanes

Durante la recepción, los señores Forgas y Elías de Molins, en nombre de sus compañeros los diputados catalanes monárquicos, han reiterado su adhesión al trono, expresando al mismo tiempo el amor inquebrantable de Cataluña á España.

Detalles

A la recepción celebrada hoy en Palacio, han acudido 134 diputados.

S. M. el Rey, hablando con el diputado catalán Sr. Sala y Cava, recordó el entusiasta recibimiento que obtuvo su augusta madre cuando visitó Cataluña.

También la tendrá Su Majestad si fuera—le contestó el señor Sala.—Pues iré—dijo el Monarca.

—Entre los senadores que asistieron al acto se encontraban los Sres Planas y Casals, Coll y Pujol y Rius y Badía.

El Sr. Durán y Bas había autorizado á un personaje conservador para que hiciera llegar al trono su adhesión inquebrantable, ya que sus achaques le impedían venir á Madrid para las fiestas de la coronación.

La huelga de Morón

Comunican de Sevilla que parece que pronto quedará solucionada la huelga de Morón.

Trabajan ya muchos obreros y salen para el campo cuadrillas de segadores.

Los ganaderos vuelven á encargarse de la custodia del ganado que habían dejado en completo abandono.

Los temporales

De Soria dicen que los daños causados por los temporales son tan grandes que se dan por perjudicadas las cosechas.

El frío es bastante intenso. Ha nevado en algunos puntos.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Resolviendo que los oficiales de la reserva retribuida posteriores á marzo de 1895 que deseen ser examinados con arreglo á lo prevenido en la circular de 20 de agosto de 1901, lo solicitarán antes del 1.º de junio, en las capitales de provincia, donde se constituirán tribunales presididos por un coronel. Los exámenes se efectuarán el 15 de julio.

Suprimiendo desde el 1.º de junio próximo las academias de sargentos de Sevilla y Valladolid, dejando subsistente la de Barcelona, á la que se incorporarán las suprimidas. El material, mobiliario y metálico de éstas se repartirá entre los cuerpos, zonas y dependencias de la región.

Consejo suspendido

Se ha suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. No se sabe todavía si se efectuará después de la recepción que empieza en este momento y que promete resultar brillantísima.

Las comisiones de las Cámaras irán á la recepción en carrozas de gala. Ahora se dirigen á Palacio los individuos del Gobierno, vistiendo uniforme.

Los marinos

Los marinos residentes en Madrid obsequiarán mañana con un banquete á los oficiales de la columna de desembarco y á los de la Escuela naval.

Asistirá al acto el duque de Veragua.

—El batallón de alumnos aspirantes de la Escuela marchará al Ferrol el día 24.

El mismo día marchará á Cartagena la columna de desembarco.

Elogios á España

Han causado muy buen efecto las manifestaciones hechas á un corresponsal de un periódico de la vecina República por uno de los generales que forman parte de la misión francesa que ha venido á las fiestas de la coronación del Rey.

El citado militar ha tributado muchos elogios al pueblo español y muy especialmente al de Madrid, del que ha dicho que es uno de los más civilizados que conoce.

Añadió que se lleva excelentes recuerdos, no sólo de estas fiestas, sino de todo y de todos.

Demanda

Indicase para vocal de la Junta consultiva de Guerra al general

Ha sido demandado ante los tri-

bunales el periódico republicano *El País*, por supuesta difamación y calumnia á la policía judicial.

De Consejo

Al salir de la recepción el señor Sagasta dijo que hoy no habrá Consejo ni en el resto de la semana.

Se cree que esto obedece á que continúan los antagonismos entre el Sr. Canalejas y sus demás compañeros de Gabinete.

De viaje

Empieza el desfile de los príncipes y embajadores que han venido á asistir á la coronación del Rey.

A las once han marchado el duque de Oporto y el príncipe de Siam.

A las siete saldrán por la estación del Norte el representante de Grecia y el príncipe Alberto.

El que permanecerá todavía algunos días en esta corte, es el archiduque Esteban, hermana de la Reina.

De San Sebastián

Telegramas de San Sebastián dicen que los 230 estudiantes de la Liga Girondina, después de haber visitado el Ayuntamiento y la Diputación, acudieron al banquete que se les ofreció y en el que brindaron por que se estrechen los lazos de unión entre Francia y España.

Se organiza una función de gala en el teatro Principal, destinándose los productos para socorro de las víctimas de la Martinica.

Además se organiza una estudiantina española que recorrerá las calles postulando con el mismo fin benéfico.

Suceso sangriento

Han comunicado de Montilla que cuando hacia dicha población volvían los muleros Miguel y Manuel Palacio halláronse en la carretera de Puerta Aguilar á otro amulero, Francisco Priego que volvía también y á quien acompañaban sus hijos Juan y Florencio.

Hablaron todos y se produjo una disputa sin importancia, pero como el Miguel se apease, temiendo uno de los hijos de Priego que aquél iba á agredir á su padre, sacó una pistola y disparando sobre el Miguel le dejó muerto en el acto.

El juzgado se personó enseguida en el lugar de la ocurrencia. Fué detenido el agresor.

Discursos

En el discurso leído ante el Rey por la comisión del Congreso que ha estado á saludarle, se consigna que es de absoluta necesidad atender el inmediato alivio de las clases proletarias, sin menoscabo, no obstante, de los derechos legítimos de la propiedad.

Se añade que esta es la senda que siguen todos los países más avanzados del mundo.

En el discurso del Senado también se hacen consideraciones sobre el mismo asunto, aunque más veladamente.

El rey ha contestado que respetará y procurará fomentar los derechos de todos.

Traerá cola

Los discursos pronunciados hoy ante el Rey por las comisiones de las dos Cámaras son objeto de comentarios.

Nótase bastante contradicción entre uno y otro.

Parece que algún diputado piensa hablar en el Congreso sobre este asunto por considerar que el discurso redactado por el marqués de Vega Armijo tiene tendencias marcadamente socialistas, con las cuales muchos individuos de la mayoría no están conformes.

Nombres que suenan

Indicase para vocal de la Junta consultiva de Guerra al general

GRAN LIQUIDACION

POR CESACIÓN EN EL COMERCIO

Mayor, 1--Tienda del Sol.--Mayor, 1

Gran liquidación
de todas las existencias
á precios baratísimos

LIQUIDACIÓN VERDAD

NO DEJAR DE VISITARLA

D. JUAN MIRÓ

MÉDICO OCULISTA

De regreso del extranjero, tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y al público en general su nuevo gabinete montado con todos los adelantos científicos y los aparatos modernos más notables.

Barcelona

VERGARA, 1, principal
Barcelona

EN VENTA

La casa número 2 de la calle de Cibadería y número 15 de la plaza de S. Juan de esta capital, compuesta de bajos y tres pisos.

Informará el notario D. Simón Gramunt, San Agustín, 19, 1.º

Ramón Nolla y Martí

MÉDICO CIRUJANO

Recibe en consulta de 11 mañana á 4 tarde

Conde de Rius, 5, 2.º

TARRAGONA

Negocio Lucrativo

VENTA de varias participaciones de la *Sociedad Tarraconense "Pedrol y Compañía"*, domiciliada en esta ciudad y dedicada á la extracción de letrinas por el sistema inodoro.

Razón, en la Administración de este diario.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

PROFESOR-DENTISTA

Unión, número 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor**.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

ARRIENDO

Se desea tomar en arriendo una pieza de tierra con casita, cerca de esta ciudad

Informarán en la imprenta de este diario.

APRENDIZ

se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Imp. de La Cruz.—Méndez Núñez.

Vapores de Tintoré y C.^a de Barcelona

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el lunes 26 del corriente el vapor español

TORDERA

Su capitán D. José Cabot.
Admite carga.
Lo despacha D. Modesto Fénech.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La antigua casa **Potau**

acaba de recibir, procedencia verdad de las **Islas Baleares**, un variado surtido de calzado de mucha duración, forma elegante y á precios extraordinariamente económicos, para señora y caballero.

La casa **POTAU** sigue dedicándose á la especialidad del calzado á medida, que vende á precio de fábrica.

En breve exposición de nuevos y variados modelos, propios para la temporada.

Rambla S. Juan, 52

TARRAGONA

Taller de Carpintería

DE

MIGUEL MELENDRES

Esta acreditada casa se dedica á la construcción de todo lo concerniente al ramo de carpintería, ya sea material para obras, ya el necesario para iglesias (*altares, pulpitos y confesionarios*), encargándose al propio tiempo de la confección de los planos.

5, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

DISPONIBLE

DROGUERÍA Y COMESTIBLES

DE

EUGENIO VIRGILI

Tarragona. 9, Bajada Pescadería, 9. Tarragona.

Esta casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, gran surtido en el ramo de drogas, productos químicos, perfumería y objetos fotográficos.

Especialidad en comestibles finos del país y extranjeros.

CAFÉS TOSTADOS AL DIA

legítimos de Moka, Puerto Rico y caracolillo

Depósito de carburo de calcio de superior calidad

Azufre florestella y sulfato de cobre inglés, garantidos

Todo á precios sumamente reducidos

TIPOGRAFIA TARRAGONENSE

Méndez Núñez, 5

En este acreditado establecimiento se imprimen con esmero, prontitud y economía, toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

DE

FRANCISCO DE A. CARBONELL

REUS.—Cementerio Viejo, núm 8.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones. Cristales, transparentes, marcos dorados. Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos. Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

Reus.—Cementerio Viejo, 8.—Reus

FUMADORES

Las personas de gusto prefieren á todos los demás el papel de hilo puro, marca

EL NEGRO

fabricado con pasta superior y sin mezcla de color azul para blanquearlo.

Deja al tabaco todo su aroma y no daña el pecho ni irrita la garganta

PEDIDO EN TODOS LOS ESTANCOS

Depósito único en España.

EDUARDO GAVARRO.—Santa Ana, 17, Reus

por rebelde
que sea

Las Pastillas SERRA curan la TOS

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el YARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se vende en la farmacia del Centro de M. Font.—Rambla San Juan, 57

Droguería y Ultramarinos

DE

JAIME SANS

Tarragona * Plaza de la Fuente, 32, y Bajada de Misericordia, 2 * Tarragona

Completo surtido de productos químico-farmacéuticos, para abonos, industria y fotografía, azufres y sulfatos á precios económicos.

Perfumería de las más acreditadas fábricas, tanto nacionales como extranjeras.

Comestibles de todas clases, pastas para sopa, exquisito y variado surtido en galletas y embutidos de inmejorable calidad.

Conservas de todas clases, tanto de pescados como de hortalizas.

Vinos, champagne y licores de todas clase y marcas.

Especialidad en el tostado de cafés, almendras y avellanas

Esmero y prontitud en los pedidos.—Precios limitados

DISPONIBLE

GRAN ESTABLECIMIENTO

de sastrería, camisería y corbatería

de **VICENTE BRELL**

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

Géneros alta, novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señoras.

Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.

Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JOSE ARMENGOL Y TORRENS

Plaza de la Fuente, 57, Tarragona

Breviarios, Misales, Diurnos y Semanas Santas.—Escogido catálogo de obras morales recreativas.—Devocionarios última novedad.—Variado surtido de accesorios de escritorio.—Encuadernaciones de lujo y ordinarias.—Suscripción á obras y periódicos nacionales y extranjeros.

TARRAGONA.—Plaza de la Fuente 57.—TARRAGONA

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

JOSE MONSERRAT

Sucesor de **BAUTISTA PIÑOL**

CABALLEROS, 3 Y 7, TARRAGONA

Colocación de cañerías para agua y gas, especialidad en el ramo de aparatos de gas acetileno sin explosión.

PRECIOS ECONÓMICOS